



CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO MARCO
DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO

FCTC/COP/10/20
19 de mayo de 2023

Décima reunión
Panamá (Panamá), 20-25 de noviembre de 2023
Punto 8.5 del orden del día provisional

Examen de la acreditación de organizaciones no gubernamentales con condición de observadoras ante la Conferencia de las Partes

Informe de la Secretaría del Convenio

Finalidad del documento

En el presente informe figura un resumen de la labor comunicada por las organizaciones no gubernamentales (ONG) acreditadas como observadoras ante la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS), como parte del examen de su acreditación que realiza la COP.

Intervención de la Conferencia de las Partes

Se invita a la COP a que tome nota del presente informe y considere la adopción del proyecto de decisión que figura en el anexo de mantener la condición de observadoras de las ONG examinadas.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Todos los ODS; en particular, el ODS 3 y la meta 3.a así como el ODS 17.

Punto conexo del plan de trabajo y presupuesto: 2.2.1.

Otras repercusiones financieras que no consten en el plan de trabajo y presupuesto: Ninguna.

Documentación conexas: Reglamento Interior de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

ANTECEDENTES

1. El presente informe se ha preparado con referencia al artículo 31.3 del Reglamento Interior de la Conferencia de las Partes (COP), la decisión FCTC/COP5(22), por la que se adoptó un proceso para futuros exámenes de la acreditación de organizaciones no gubernamentales (ONG) y, en particular, la decisión FCTC/COP6(23), por la que se adoptó el cuestionario normalizado de presentación de informes para su uso por las ONG en futuros exámenes de la acreditación.
2. En la decisión FCTC/COP5(22) se pidió a la Secretaría del Convenio que analizara los informes recibidos de ONG y preparara un informe al respecto para la Mesa para su examen con miras a que la Mesa formulase recomendaciones a la COP en su próxima reunión ordinaria sobre la conveniencia de mantener, suspender o interrumpir la condición de observadoras de las ONG acreditadas.
3. De conformidad con el proceso adoptado por la COP, el 1 de febrero de 2023 la Secretaría del Convenio cursó una invitación electrónica a las 26 ONG acreditadas como observadoras ante la COP para que enviaran informes a través del cuestionario en línea. La fecha límite para la presentación de informes era el 28 de febrero de 2023.
4. En el presente informe se proporcionan ejemplos de la labor realizada por ONG acreditadas como observadoras ante la COP, con miras a apoyar a las Partes en la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS), sobre la base de los informes presentados mediante el proceso mencionado, y figuran recomendaciones sobre la conveniencia de mantener, suspender o interrumpir la condición de observadoras de ONG acreditadas ante la COP. Los informes de las ONG acreditadas como observadoras están disponibles en el sitio web de la Secretaría del Convenio.¹

INFORMES RECIBIDOS POR LA SECRETARÍA DEL CONVENIO

5. Las 26 ONG acreditadas como observadoras ante la COP, que se enumeran a continuación, han respondido al cuestionario en línea antes de la fecha límite requerida:
 - Action on Smoking and Health
 - Alianza de África para el Control del Tabaco
 - Alianza de Asia Sudoriental para el Control del Tabaco
 - Alianza Mundial para el Control del Tabaco²
 - Asociación Médica Mundial.
 - Campaign for Tobacco-Free Kids
 - Cancer Research UK
 - Consejo Internacional de Enfermeras
 - Corporate Accountability
 - Federación Dental Internacional

¹ <https://fctc.who.int/who-fctc/governance/observers/nongovernmental-organizations/nongovernmental-organizations-reports>.

² Anteriormente conocida como la Framework Convention Alliance on Tobacco Control.

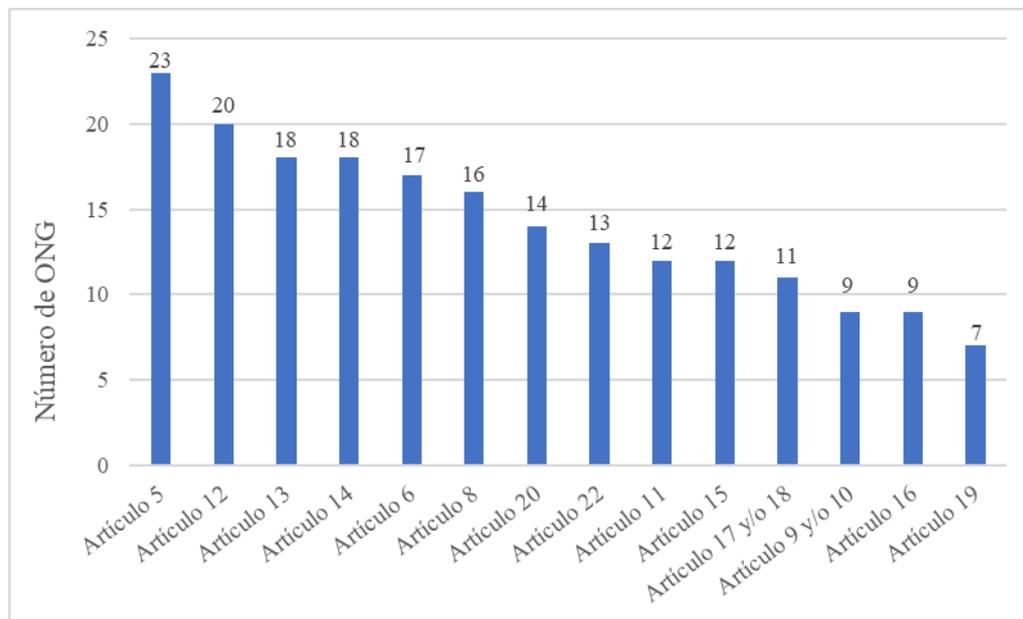
- Federación Internacional de Estudiantes de Farmacia
- Federación Internacional Farmacéutica
- Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública
- Federación Mundial del Corazón
- Fundación Interamericana del Corazón
- International Alliance of Women
- Red Europea para la Prevención del Tabaquismo y el Tabaco
- Red Internacional de Mujeres Contra el Tabaco
- Smoke Free Partnership
- Sociedad Americana Contra el Cáncer
- Tobacco Control Research Group
- Tobacco Free Portfolios
- Union for International Cancer Control
- Unión Internacional Contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias
- Vision Mondiale de la Santé
- Vital Strategies Inc.

RESUMEN DEL ANÁLISIS REALIZADO POR LA SECRETARÍA DEL CONVENIO DE LOS INFORMES RECIBIDOS Y EJEMPLOS DE ACTIVIDADES RECIENTES DE ONG CON CONDICIÓN DE OBSERVADORAS

6. El presente resumen se basa en los informes recibidos de las 26 ONG con condición de observadoras ante la COP y se centra en:

- a)* tendencias en la contribución de las ONG para apoyar la aplicación del CMCT de la OMS por las Partes, y
- b)* ejemplos de proyectos comunicados a través de los informes presentados.

7. En el gráfico que figura a continuación se muestran cuántas ONG con condición de observadoras, de un total de 26 que presentaron informes, indicaron realizar actividades en esferas relacionadas con determinados artículos del CMCT de la OMS.



8. Las ONG con condición de observadoras siguieron prestando el mayor apoyo al artículo 5 (Obligaciones generales), seguido del artículo 12 (Educación, comunicación, formación y concienciación del público). A continuación se presentan algunos ejemplos de actividades en esferas en las que las ONG con condición de observadoras han invertido la mayor parte de sus esfuerzos:

a) Muchas ONG con condición de observadoras informaron estar trabajando en actividades relacionadas con el artículo 5.3 del CMCT de la OMS (Protección de las políticas de salud pública contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera), en particular vigilando las actividades de la industria tabacalera y publicando índices de injerencia de la industria tabacalera. En algunos de los informes también se documenta cómo los gobiernos han respondido a los intentos de la industria tabacalera de interferir en políticas de salud pública y de ponerlas en peligro. Por ejemplo, Action on Smoking and Health puso en marcha un índice de injerencia de la industria tabacalera para los Estados Unidos de 2021 (*2021 United States Tobacco Industry Interference Index*), la Alianza de África para el Control del Tabaco publicó un informe en el que se detallaba cómo el índice de injerencia de la industria tabacalera para África de 2021 ayudaba a realizar avances en políticas en el continente, Corporate Accountability coordinó la preparación de un índice similar para América Latina de 2021, la Alianza de Asia Sudoriental para el Control del Tabaco produjo estos índices para Asia y la ASEAN de 2020 y de 2021, Smoke Free Partnership desarrolla cada dos años un índice de injerencia de la industria tabacalera mediante el análisis del registro de transparencia de la Unión Europea, y el Tobacco Control Research Group es autor del índice de injerencia de la industria tabacalera para el Reino Unido de 2021.

b) La Alianza de África para el Control del Tabaco desarrolló la campaña *Clean Up* en relación con el Día Mundial Sin Tabaco de 2022. La campaña la llevaron a cabo asociados regionales y mundiales, incluida la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África, el Africa Centre for Tobacco Industry Monitoring and Policy Research, el Centro para el Control del Tabaco en África, la Alianza Mundial para el Control del Tabaco, la Campaign for Tobacco-Free Kids y el Global Center for Good Governance in Tobacco Control. Se desarrolló

una base de datos con recursos relevantes, y se organizaron un seminario web y una conferencia de prensa dentro del alcance de la campaña.

c) La Alianza Mundial para el Control del Tabaco acogió el evento *Regulating Cross-border Tobacco Advertising: Preventing Tobacco Use Initiation Among Youths* (Reglamentación de la publicidad transfronteriza del tabaco para prevenir que los jóvenes se inicien en el consumo de tabaco). También promovió la aplicación del artículo 13 del CMCT de la OMS y medidas con respecto a la publicidad, la promoción y el patrocinio transfronterizos como medio para prevenir la iniciación de los jóvenes en el consumo de tabaco y contrarrestar los esfuerzos de la industria tabacalera de atraer a nuevos consumidores. Vital Strategies puso en marcha un sistema de seguimiento digital, el Tobacco Enforcement and Reporting Movement (TERM), que proporciona datos continuos y en tiempo real, sobre la comercialización del tabaco, a gobiernos, medios de comunicación y defensores de la lucha antitabáquica. El proyecto se ha puesto en marcha en la India, Indonesia (que no es Parte en el Convenio) y México, y se han publicado informes y artículos científicos en los que se alienta a los gobiernos a proteger a los consumidores de la comercialización digital del tabaco.

d) La Federación Internacional Farmacéutica informó sobre la elaboración de un manual para farmacéuticos sobre el abandono del tabaco que se presentaría en el Día Mundial Sin Tabaco de 2023, con aportaciones técnicas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este recurso ayudará a los farmacéuticos a prestar servicios para la deshabituación tabáquica (desde consejos breves hasta asesoramiento en profundidad y apoyo a personas que deseen dejar de consumir tabaco) y a organizar campañas en las que participen farmacias. La Federación Dental Internacional apoya la creación de capacidades para que los profesionales de la salud bucodental mejoren la prestación de servicios de deshabituación tabáquica. Se organizaron ocho talleres en Egipto, Grecia, Nigeria, Türkiye, la República Unida de Tanzania y Zimbabue, en Estados que no son Partes y en algunos territorios, sobre cómo proporcionar asesoramiento para la deshabituación tabáquica a pacientes utilizando la Tobacco Cessation Guide (Guía para la deshabituación tabáquica) de la Federación Dental Internacional.

e) La Union for International Cancer Control ayudó a fortalecer la capacidad de los funcionarios de ministerios de salud, finanzas y otros ministerios, así como de parlamentarios, sobre las medidas fiscales relativas al tabaco en Viet Nam e Indonesia (que no es Parte en el Convenio). En el Pakistán, dicha organización entabló conversaciones sobre cuestiones fiscales con el Ministerio de Salud y se coordinó con asociados de la Iniciativa Bloomberg para proporcionar recomendaciones de políticas.

9. En los informes presentados se indica que hay esferas en las que las ONG con condición de observadoras prestaron menos apoyo a las Partes. Como se indica en el párrafo 7 del presente informe, esos artículos son el artículo 19 (Responsabilidad) y el artículo 16 (Ventas a menores y por menores), seguidos de los artículos 9 y 10 (Reglamentación del contenido de los productos de tabaco y Reglamentación de la divulgación de información sobre los productos de tabaco, respectivamente), y los artículos 17 y 18 (Apoyo a actividades alternativas económicamente viables y Protección del medio ambiente y de la salud de las personas, respectivamente). Algunos ejemplos de apoyo a la aplicación de estos artículos son:

a) Corporate Accountability puso en marcha la campaña *Make Big Tobacco Pay*, en la que se alentaba a las Partes (gobiernos y funcionarios de salud pública) a fortalecer la aplicación del Convenio y a utilizar el conjunto práctico de herramientas de responsabilidad civil para la aplicación del artículo 19 del CMCT de la OMS. En la campaña también se pidió utilizar enseñanzas extraídas de otras Partes en relación con la responsabilidad y prestar más colaboración

a partes interesadas nacionales y asociados internacionales para apoyar la labor en ese ámbito. Algunos de los partidarios de esta campaña fueron Action on Smoking and Health, la Alianza de África para el Control del Tabaco, la Red Europea para la Prevención del Tabaquismo y el Tabaco y la Alianza de Asia Sudoriental para el Control del Tabaco.

b) La Alianza de Asia Sudoriental para el Control del Tabaco ha estado abogando por una edad legal más alta para el consumo de tabaco (de al menos 21 años) en Filipinas, mientras que en Malasia ha apoyado los llamamientos en favor de la estrategia «Generational Endgame», esto es, fase final generacional (facilitando una labor de defensa por esta causa a un alto nivel con miras a evitar que en esa estrategia se consienta la relajación de regulaciones contra cigarrillos electrónicos y productos de tabaco calentado).

c) La International Alliance of Women ha estado supervisando, a través de su comisión de salud, la venta a menores de cigarrillos sueltos en los mercados de África.

10. Muchos de los ejemplos anteriores sirven de ayuda a las Partes en la aplicación del artículo 22 del Convenio (Cooperación científica, técnica y jurídica y prestación de asesoramiento especializado). La labor de la sociedad civil actúa como un catalizador para el intercambio de información, experiencia, conocimientos especializados y conocimientos entre las Partes, y contribuye así a la creación de capacidad para la aplicación del Convenio en las jurisdicciones de las Partes.

MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADORAS Y CONFLICTOS DE INTERESES

11. Los informes de ONG presentados indican que la sociedad civil sigue contribuyendo de manera importante a que las Partes apliquen el CMCT de la OMS, de conformidad con el artículo 4.7 del Convenio. Las ONG con condición de observadoras han aumentado su apoyo en las esferas de la reglamentación de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco (artículo 13) y la promoción del abandono del consumo de tabaco y el tratamiento adecuado de la dependencia del tabaco (artículo 14), en comparación con el último ciclo de presentación de informes.

12. Las 26 ONG expresaron en sus informes su deseo de mantener la condición de observadoras ante la COP. No se declararon conflictos de intereses en ninguno de los informes de las ONG.

INTERVENCIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

13. Se invita a la COP a que tome nota del presente informe y, siguiendo la recomendación de la Mesa, considere la posibilidad de adoptar el proyecto de decisión que figura en el anexo.

ANEXO

**PROYECTO DE DECISIÓN:
EXAMEN DE LA ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES CON CONDICIÓN DE OBSERVADORAS
EN LA CONFERENCIA DE LAS PARTES**

La Conferencia de las Partes (COP),

Recordando los párrafos 17 y 18 del preámbulo y el artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco;

Recordando también las decisiones FCTC/COP2(6), FCTC/COP4(23), FCTC/COP5(22), FCTC/COP6(23), FCTC/COP7(16), FCTC/COP8(3) y FCTC/COP9(6);

Habiendo examinado las propuestas que figuran en el documento FCTC/COP/10/20,

DECIDE, de conformidad con el artículo 31.3 de su Reglamento Interior, mantener la condición de observadoras de las 26 organizaciones no gubernamentales siguientes:

- Action on Smoking and Health
- Alianza de África para el Control del Tabaco
- Alianza de Asia Sudoriental para el Control del Tabaco
- Alianza Mundial para el Control del Tabaco
- Asociación Médica Mundial.
- Campaign for Tobacco-Free Kids
- Cancer Research UK
- Consejo Internacional de Enfermeras
- Corporate Accountability
- Federación Dental Internacional
- Federación Internacional de Estudiantes de Farmacia
- Federación Internacional Farmacéutica
- Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública
- Federación Mundial del Corazón
- Fundación Interamericana del Corazón
- International Alliance of Women
- Red Europea para la Prevención del Tabaquismo y el Tabaco
- Red Internacional de Mujeres Contra el Tabaco
- Smoke Free Partnership
- Sociedad Americana Contra el Cáncer

- Tobacco Control Research Group
- Tobacco Free Portfolios
- Union for International Cancer Control
- Unión Internacional Contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias
- Vision Mondiale de la Santé
- Vital Strategies Inc.

(XXX sesión plenaria, XX de noviembre de 2023)

= = =